

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

Periodo Constitucional
2018-2021

Octava Acta de Sesión 2020
Sexta Sesión Ordinaria
11 de Junio del 2020

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos del jueves 11 once de junio de 2020 dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y de conformidad a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 Y 23 inciso b del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2020** de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados.
- III. Cuenta del acuerdo legislativo número 1220-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la ejecución del programa "Apoyo al transporte para estudiantes".
- V. Análisis, discusión y en su caso autorización para participar en el programa "Barrios de paz" en el ejercicio fiscal 2020, así como para suscribir el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se aprueba el listado de obras y acciones del programa "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI).
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, tuvo a bien solicitar al secretario general **C. Edgar Huerta Sevilla** dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Ausente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Presente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Ausente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

Acto continuo, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dio a conocer: *"Me permito informar al Pleno que la regidora María Lucina Limón Ramírez presentó justificante para la presente sesión ordinaria de este órgano colegiado con motivo de encontrarse en el grupo más vulnerable ante el coronavirus. Así mismo, les informo que el regidor Manuel Gutiérrez Muñoz en este momento se encuentra ocupado con los trabajos propios del Comité para la Prevención de Riesgos ante el Coronavirus (COVID-19). En virtud de lo anterior es que solicitan a este Pleno el que les sea justificada su inasistencia, si es de aprobarse les solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". -----*

Por lo que dentro del **primer punto** del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse el justificar la inasistencia del regidor Manuel Gutiérrez Muñoz y la regidora María Lucina Limón Ramírez, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los regidores presentes: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, formuló: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la modificación del orden del día para adicionar, bajo el cuarto punto del orden del día, el acuerdo legislativo número 1224-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco. Al mismo tiempo le solicito al Secretario General informe sobre la propuesta de participación de algunos regidores toda vez que tienen algunos asuntos a tratar".* - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dio a conocer: *"Me permito hacer del conocimiento del Pleno que se hicieron llegar a la Secretaría General dos asuntos varios. El primero es presentado por la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández, el cual se tiene como: Asunto Vario 1. "Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante la cual se solicita la ratificación del recurso para la construcción de un Centro de Protección y Atención Turística (CAPTA) en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco, asignado en la partida 642 del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020", bajo el rubro edificación no habitacional. En tanto que el Asunto Vario 2 corresponde al: "Uso de la voz por parte de los regidores Juan Antonio Mercado Vargas y Bertha Alicia Rocha García a fin de brindar un informe relacionado a un apoyo que destina el Gobierno del Estado a la industria mueblera".*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, propuso: *"En este caso la propuesta a considerar es que se pudiera anexar como octavo punto dentro del orden del día la propuesta de la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández. A su vez, atendiendo al orden que*

se señala dentro del propio reglamento, el acuerdo legislativo antes mencionado tendrá que tratarse en el cuarto punto del orden del día. Y, por ende, el asunto de los regidores Juan Antonio Mercado Vargas y Bertha Alicia Rocha García sería el único asunto vario a tratar. Bien, se pone a su consideración el orden del día en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, sí es de aprobarse les solicito favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -

Resultando el orden del día, la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados así como las modificaciones antes señaladas, **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los doce regidores asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

TERCER PUNTO.- Posterior al receso y en relación al tercer punto del orden del día: **CUENTA DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1220-LXII-20, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** deliberó: *"Pido al Secretario General informe al respecto"*. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla,** expuso: *"Mediante este acuerdo legislativo se exhorta a las autoridades municipales para continuar aplicando las medidas de higiene y distancia social para evitar un nuevo brote del virus de la enfermedad causada por el SARS-CoV-2 en nuestra entidad. Al respecto, se informa que este Gobierno Municipal ha tomado las medidas pertinentes para evitar en mayor medida de lo posible la propagación del virus COVID-19, atendiendo las recomendaciones y lineamientos emitidos por los gobiernos de la federación y de nuestra entidad. En ese sentido, se han desinfectado los espacios públicos con mayor índice de concurrencia tales como la unidad administrativa norte, en donde se encuentran ubicadas las dependencias de Registro Civil,*

Ordenamiento Territorial y Catastro, los mercados como San José, San Antonio y Juárez, diversas paradas de autobús, plaza comercial San Felipe, diversos hospitales como el IMSS y sus clínicas, diversos hospitales entre los que se encuentran el María Isabel, San Vicente, Centro de Salud y Hospital Materno Infantil, entre otros, así como el DIF y Casa Día, las agencias y delegaciones de este municipio, dicha sanitización se encuentra a cargo del cuerpo de Protección Civil y Bomberos, cuya labor ha sido constante y disciplinada para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el ejecutivo federal, del estado y en este caso del congreso local. Como último dato hasta el día de ayer, se contabilizan más de 70 casos de contagio por COVID-19 en el municipio, por lo que es importante no bajar la guardia en las medidas de prevención. De modo que el presente acuerdo legislativo tiene la intención únicamente de informar". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, planteó: "Quiero informarte que se ha estado platicando con los diferentes sectores a partir de haber iniciado la fase 0 por medio de la cual se dio la reapertura de algunos negocios, de algunas empresas así como de otros sectores. Decirles que se han llevado a cabo las pláticas con la intención de efectuar la reactivación económica, no obstante, al mismo tiempo se está promoviendo el sumar alianzas con los diferentes sectores a fin de que ellos sean los promotores de las buenas prácticas, de los buenos hábitos para hacer frente a esta contingencia de salud. Por otra parte quiero comentarles que Ocotlán sigue manteniendo el programa denominado "Alerta Jalisco" con la aplicación de pruebas a los ciudadanos y, a su vez, se ha estado realizando la invitación para que algunos de los servidores públicos, en este caso, aquellos que pueden tener o estar en una situación de mayor riesgo como lo es el personal de aseo público, seguridad pública, tránsito, reglamentos por nombrar algunos, se estén realizándose dicha prueba en el Hospital Materno Infantil. Finalmente, cabe resaltar el hecho de que hoy en Ocotlán tengamos más de 70 casos positivos, lo cual también nos habla de que estamos trabajando en el monitoreo, es decir, que se le está dando seguimiento por parte de la Secretaría de Salud a aquellas personas que en su momento han sido diagnosticadas en el Hospital Materno Infantil. En ese sentido, podemos estar seguros de que si ello se sigue realizando sin duda vamos a poder identificar un mayor número de casos pero, al mismo tiempo, nos permite estar atentos para poder brindar la atención oportuna y adecuada a los familiares o aquellas personas con las que tuvo contacto la persona infectada". -----

El regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, informó: "Quiero hacer público el agradecimiento a la iniciativa privada quien nos facilitó las turbinas por medio de la cuales se ha estado trabajando, como bien se señala en este exhorto, en la sanitización de la zona urbana así como de la zona rural, misma que se llevó a cabo a partir del día 2 de mayo mediante una de las máquinas turbinas, la segunda máquina se integró el día 5 de mayo de modo que se estuvo

trabajando con una de las máquinas hasta el día 21 de mayo del presente. Así que me permito hacerlo del conocimiento al Pleno y, a su vez, quiero hacer público nuestro agradecimiento a la iniciativa privada puesto que estuvo apoyando con dicha maquinaria, es cuanto". - - - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** consideró: "Sin duda brindamos nuestro agradecimiento a todas las personas, familias y los diferentes sectores que se han sumado, contribuyendo de una u otra manera con el único objeto de que podamos hacer frente a esta contingencia. Cabe destacar que dicho acuerdo es sólo para hacerlo de su conocimiento". - - - - -

CUARTO PUNTO.- Al cuarto punto del orden del día: **CUENTA DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1224-LXII-20, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: "Solicito al Secretario General tenga a bien dar a conocer lo conducente". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, explicó: "Mediante el presente acuerdo, el congreso local informa que durante los últimos tres años, el índice de suicidios se ha incrementado en un 25% (veinticinco por ciento) entre la población que se encuentra entre los 18 y los 34 años de edad, determinándose la depresión como una de las causas principales, por lo que a través del presente acuerdo legislativo, se exhorta de manera conjunta al gobierno del estado y los municipios, la suscripción de convenios de colaboración para destinar recursos económicos e instalación de los Centros de Atención Primarias y Salud Mental para un seguimiento adecuado, con el objeto de contrarrestar las secuelas tratándose de intentos de suicidio, así como para prevenir la pérdida de vidas humanas, es cuanto". - - - -

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, aportó: "Considero que este convenio viene a abonar bastante a nuestra ciudad, lo señalo a partir de que ya nos ha tocado trabajar bastantes ocasiones de la mano con SIPINNA (Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes), por lo que nos han otorgado un apoyo muy bueno hacia el municipio, entonces, creo que con este convenio y mediante dicho Centro de Atención Primaria y Salud Mental apoyaremos a los niños, niñas y adolescentes con situaciones mentales". - - - - -

El presidente municipal, **Paulo Gabriel Hernández Hernández**, pronunció: "Bien, si no hay algún otro comentario al respecto, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:".

"ÚNICO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Salud e Higiene; y Hacienda y Recaudación, el asunto referente al

acuerdo legislativo número 1224-LXII-20, del Congreso del Estado de Jalisco, con el objeto de verificar la viabilidad presupuestal y en su caso para buscar suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la implementación del Centro de Salud Mental en el municipio de Ocotlán, Jalisco". - - - - -

Resultando el **cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los doce regidores y regidoras asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

QUINTO PUNTO.- Referente al quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES"**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, externó: "Pido al Secretario General de a conocer este tema". - - - - -

En uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dio lectura: "A través del programa "Apoyo al transporte para estudiantes", se busca mejorar el acceso a las instituciones educativas de nivel de secundaria, media superior y superior, mediante la entrega en comodato o en donación a los ayuntamientos y/o centros educativos de unidades de transporte para el traslado gratuito de alumnos. Por lo que, se pone a su consideración la autorización para celebrar convenio con el Gobierno del Estado, para recibir en comodato un autobús de transporte modelo 2020, cuya vigencia se solicita por la Secretaría de Asistencia Social para surtir sus efectos desde el 25 de mayo, hasta el 30 de septiembre de 2021. Cabe hacer mención que dicho asunto no se había podido aprobar con motivo de la contingencia, por ende, hoy se somete a su aprobación aunque se seguirá respetando la vigencia estipulada".

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: "No sé si queda claro el comentario realizado por el Secretario General, bien, se requiere de que se me faculte como Presidente Municipal para suscribir dicho convenio con fecha del día 25 de mayo del presente, en este caso, es la fecha que ya se tenía considerada en el convenio a fin de no modificarlo y así no gestionar nuevamente el firmarlo sino que pudiera quedar este acuerdo como tal, al mismo tiempo, quiero reconocer el trabajo que ha realizado la regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa dando seguimiento para que esté transporte llegue a nuestro municipio. Reconociendo, por una parte, que ello no es suficiente ya que cuando menos Ocotlán requiere de otros dos vehículos de transporte como no lo han hecho saber las diferentes comunidades estudiantiles correspondientes a las localidades de La Labor Vieja, Rancho Viejo, El Joconoxtle además de la parte de los Sauces, El Sabino así como las comunidades de El Fuerte y el Raicero. Y, por otra parte, también se tiene la solicitud de varios estudiantes que tienen que acudir a otro Centro Universitario como lo es el que se encuentra en la vecina ciudad de Tepatitlán, de ahí que sigamos realizando gestiones para que podamos ser beneficiados con otro transporte en algún tiempo futuro pero, de antemano, si brindar un reconocimiento a la labor de seguimiento que nos permite lograr que dicho transporte llegue a nuestro municipio". - - - - -

La regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, destacó: "Como ya lo habíamos visto en la sesión de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana y como bien lo dice el Presidente Municipal, existe una falta de transporte para que los estudiantes lleguen a su institución educativa. Más hoy ya tenemos un listado aproximado de 120 estudiantes que están en la espera de ser trasladados por este medio de transporte que ha sido adquirido, por lo tanto, quiero agradecer al Gobierno del Estado quien volteó a nuestro municipio para que de esa manera no tengamos adolescentes, niñas y niños que deserten en el tema de la educación". - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, estipuló: "Si no hay algún otro comentario, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo": -

"ÚNICO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los CC. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo y Edgar Huerta Sevilla, en calidades de presidente municipal, síndico y secretario general, respectivamente, para suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la ejecución del programa "Apoyo al transporte para estudiantes", cuya vigencia surtirá sus efectos desde el día 25 veinticinco de mayo de 2020 dos mil veinte al 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil veintiuno". - - - - -

Resultando el **quinto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los regidores presentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

SEXTO PUNTO.- En lo relativo al sexto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "BARRIOS DE PAZ" EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, pidió: *"Solicito al Secretario General tenga a bien dar a conocer lo referente a este tema".* -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, expuso: *"El programa de fortalecimiento económico "Barrios de paz" tiene por objeto intervenir en comunidades de Jalisco y prevenir violencias hacia las mujeres, en el que también podrán participar grupos de la sociedad civil que realicen actividades orientadas a la prevención de la violencia y el fortalecimiento del tejido social. El esquema de participación se divide en tres ejes preventivos, denominados 1, "Educando para la igualdad", para desarrollar capacitaciones en cultura de la igualdad y derechos de las niñas, niños y adolescentes; "CECOVIM", que es una modalidad de prevención a la población adolescente de secundarias y preparatorias, 2, un modelo de atención para hombres generadores de violencia mediante grupos reeducativos; y 3, el eje "Nos movemos seguras", como estrategia de prevención de la violencia sexual comunitaria en transportes y espacios públicos, dirigido a las mujeres y niñas. Los municipios que presenten dos proyectos de los ejes previamente señalados, podrán recibir una aportación estatal de hasta \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), mientras que los municipios como nuestro caso, se pretende participar en los tres ejes, que en caso de resultar seleccionados, se recibirá un apoyo de hasta \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de equipo de oficina, material de difusión y contratación*

de personal con formación en carreras como psicología, trabajo social, derecho, sociología, antropología y educación, que cuenten con cédula para el debido ejercicio de su profesión, entre otras cuestiones, es cuanto". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, continuó: "No sé si haya algún comentario al respecto. Bien, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:".

"ÚNICO. Se autoriza al Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Ocotlán, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco, y publicada en su página oficial el 18 de mayo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2020. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo al presidente municipal C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, síndico C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, encargado de la Hacienda Municipal C. Roberto Carlos Navarro Vaca, y al secretario general C. Edgar Huerta Sevilla". -----

Resultando el **sexto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los doce regidores y regidoras asistentes, de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

SÉPTIMO PUNTO.- En referencia al séptimo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA "FONDO**

COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI); el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** señaló: *"Decirles que por medio de la presente iniciativa, se pone a su consideración la ejecución de las obras que se pretenden llevar a cabo con recursos del programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI por sus siglas). Estos son parte de los acuerdos que quiero resaltar y que se han estado llevando a cabo con el Gobierno del Estado ya que, si bien anteriormente la participación de los municipios era a través de diferentes programas algunos federales como puede ser HABITAT, Rescate de Espacios Públicos e incluso algunos estatales como FONDEREG o la participación en programas como FOCOCI en los que había una participación del 30% y 50% en algunos de ellos como municipio, hoy estamos hablando de que este recurso es en totalidad aportación del estado. Pero también hemos asumido el compromiso de que en las aportaciones del estado también haya obras que en su momento los municipios pudiéramos llevar a cabo, en este caso, las obras que hemos planteado a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) ya fueron varias de ellas evaluadas, no obstante, las que se contemplan como aprobadas fueron tres con las cuales estamos ajustando a un monto aproximado de quince millones de pesos y son las siguientes: I. Pavimentación de la calle 24 de febrero, de la calle Melchor Ocampo a la calle General Marcelino García Barragán, en la colonia Torrecillas; II. Pavimentación con concreto hidráulico, de la Avenida Wilfrido Íñiguez primera etapa de la calle Álamo a la calle Jilguero (Malecón), en la colonia Rincón de la Arboleda y: III. Pavimentación con concreto hidráulico, construcción de línea de drenaje sanitario y red de agua potable, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, en la comunidad General Joaquín Amaro (Los Sauces). Al respecto, quiero comentar que esta es una gestión que estamos realizando de modo que esperemos poder obtener ese recurso a través de este programa de modo que también es importante que ustedes conozcan estas obras que se pretenden llevar a cabo para que las podamos validar dentro del Pleno del Ayuntamiento con el fin de que una vez que ese recurso sea asignado al municipio, se pueda iniciar los trámites de licitación, de asignación de obra y todo el debido proceso. Al igual, es importante señalar que no fueron las únicas obras que se han presentado sino que fueron varias, no obstante, algunas otras van a tener que entrar por otros programas como es el caso de FONDEREG mismo en el que estamos apostando para la construcción del Hospital Regional aquí en Ocotlán así como el Malecón en la parte sur del municipio, reitero, ambas obras entrarían por parte de FONDEREG y las de hoy estamos hablando que son a través de FOCOCI".* -----

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández,** comentó: *"Considero que es un buen recurso el que se está gestionando para el municipio de Ocotlán ante toda esta austeridad que se ha venido generando en el gobierno desde lo Federal, Estatal y lo municipal más aún con este problema de salud que nos está aquejando a todo el mundo y que en este momento lo tenemos en nuestro municipio. En ese orden de ideas, hay sectores*

de la población que dicen no han podido todavía acceder a algún beneficio de algún programa porque seguramente el recurso no alcanza o porque a lo mejor no cumplieron con alguno de los requisitos lo cual también es muy cierto, sin embargo, creo que estamos siendo muy Injustos con el sector más vulnerable de Ocotlán de modo que aquí haya sido muy saludable un ejercicio en el que pudiéramos intervenir algunas comisiones edilicias como lo son las de Obras Públicas y la de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización. Por lo que quiero informarles a todos los regidores que, por ejemplo, la calle 24 de febrero que se ubica atrás de la tienda Aurrera tiene algunas partes con empedrado y banquetas, sin embargo, tiene algunos baches en el empedrado mismos que quedaron después de la realización de la ampliación del drenaje desde el 2018 por lo que ya no se arreglaron esos problemas de empedrado, ahora bien, esta calle 24 de febrero tiene empedrado hasta la calle 3 de octubre y en este trayecto hay casi puras empresas, no hay vivienda, son empresas diversas como lo es el local de tráileres del cual no sé si es pensión o es taller mecánico. Lo comento porque en las reglas de operación del FOCOCl por dar un ejemplo, en la página 18, dice "que uno de los objetivos es de que se mejora la calidad de vida de la población más vulnerable con una adición de respeto a los derechos humanos, Igualdad de género, gobernanza para el desarrollo, cultura de paz cambio climático, etc.". Cuando estamos en este presupuesto ya autorizado en donde solamente dos obras de pavimento se llevan más de trece millones de pesos, cuando en lo que contempla la calle 3 de octubre que es lo que se proyecta de la calle Melchor Ocampo a la calle Marcelino García Barragán hay muchos lotes baldíos, inclusive, hay un establo que abarca casi una cuadra, por ende, ya llegando a la calle Marcelino García Barragán ahí empieza la población más vulnerable de la calle 24 de Febrero, las cuales son calles muy angostitas que ya van a desembocar prácticamente a lo que es el ingreso del Lago de Chapala hacia el río. Ahora, volteando al otro lado de la ciudad, en la colonia La Primavera a la que se fue en campaña hace cinco años y a la que fuimos en campaña hace dos años, particularmente, el Hoyo de la Primavera está en total abandono ya que el año pasado se inundaron todas esas calles cuando yo creo que con unos viajes de balastre podemos levantar los niveles de las calles de modo que en diciembre del año pasado aborde este tema con la Dirección de Obras Públicas. Por otro lado, el cárcamo que se ubica por la calle Alfredo Gómez Arceo y la calle Naranjo está en total abandono y, peor aún, en esas calles de terracería donde se junta la calle Alfredo Gómez Arceo con la calle Cecilio Carrillo es donde tenemos el punto más bajo de la colonia La Primavera porque aunque existe una boca de tormenta ella está totalmente llena, es más no tiene parrilla de acero, no tiene construcción y si está totalmente llena de escombros. ¿Ello qué quiere decir?, que no podríamos justificarnos porque en unos días que empiece a llover nuevamente esas personas, esas familias Presidente van a perder su patrimonio puesto que los muebles se van a deteriorar por las inundaciones, entonces, esto es algo que año con año ha sucedido y creo que no hemos volteado a ver hacia aquella parte de la ciudad. Luego, si también nos vamos al Fraccionamiento La Primavera, que es el lado opuesto

ya pasando la Cecilio Carrillo, ahí tenemos entre la calle Primavera y la calle Deshielo un cárcamo de bombeo el cual también está totalmente abandonado, es decir, no hay ni equipos sino solamente unas tuberías como de 4" de diámetro en acero. Así mismo, entre la calle Deshielo y la calle Abril hay un colector pluvial que a la distancia parece tener como 80 cm de diámetro pero está bloqueado con unos viajes de tierra antes del ingreso del colector, reitero, ello por mencionar otro problema que vamos a tener muy pronto en el temporal de lluvia. Retomando la colonia Torrecillas, si la intención es que la calle 24 de Febrero nos pueda conectar al punto donde confluye las comunidades de Ocotlán y de Cuitzeo, es decir, que transitan a través del puente peatonal, entonces, más bien la calle que queda para ayudar a ese flujo de personas es la del Canal Ballesteros así que sería importante que nos recorriéramos a esa zona porque huele a putrefacción la calle ya que el drenaje no existe además de que hay empedrado en una parte, el cual creo que se inició con el regidor Juan Manuel Alatorre Franco, pero sigue abandonada esa calle misma que conocemos como la calle del Canal tanto en la parte de la colonia Marcos Castellanos como en la parte de la Colonia Torrecillas, repito, ello sería importante ya que ahí hay muchas viviendas que tienen 4 o 5 metros de frente donde viven dos familias pero que tienen problemas porque no se puede extraer el agua del drenaje. Considero pues que se le pudiera recortar un poquito a alguna obra de pavimentación y, reitero, a lo mejor llevarle 100 o 120 viajes de balastre a la colonia La Primavera, lo cual a lo mejor no es una inversión fuerte por los precios que usted ya conoce con los que se obtiene por el material aunado a que con los equipos del Gobierno Municipal sería de una manera muy rápida a sabiendas de que no es a través de este programa. Insisto en que sea de una manera muy rápida el que se pueda atender porque si no vamos a tener problemas con esas familias en unos pocos días además de las pérdidas de su patrimonio cuando muchos de ellos ahorita están sin trabajo y lo mismo posiblemente se pueda atender en la colonia Torrecillas. Y que sea tanto en las comisiones edilicias de Obras Públicas y en la de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización o solo en la primera donde se valoraran estos puntos que se están mencionando, sin señalar otras zonas de Ocotlán que también son conflictivos pero en las cuales de alguna manera se ha hecho obra por lo que requieren de alguna atención ya mínima. Entonces, si los invitaría a que esto lo pudiéramos modificar al fin y al cabo el techo financiero ya está logrado con el Gobierno del Estado, en ese sentido, creo que hay justificación más ahora por el hecho de que en Jalisco nos van a prolongar el aislamiento en nuestras viviendas, por consiguiente, la pérdida de empleos y la pérdida de ingresos en las familias de manera que si en unas semanas más le agregamos la pérdida de su patrimonio llámese de colchones, muebles, etc., sin duda, estaríamos en una situación muy crítica ante la sociedad. Bien, esa sería mi participación y mi petición de poder incluir algunos recursos, repito, si se toma en cuenta que la bolsa es de quince millones además de que ya di las características que tiene la calle 24 de Febrero o, en su defecto, el poder pavimentar las que no tienen empedrado, es decir, hacer un circuito de la calle Tomas Saldaña

por la calle Melchor Ocampo y volver a la calle 24 de Febrero además en esa misma calle de Melchor Ocampo también hay agua de drenaje a cielo abierto porque creo es una de las calles que se quedó sin alcanzar el presupuesto de la ampliación de drenaje que usted realizó Presidente en el año 2018. Decirles que está es una información reciente puesto que recorrí las colonias y de verdad sí le estamos debiendo a la calle del canal, particularmente, en la parte de la colonia Marcos Castellanos mejor conocida como Cantarranas, es cuanto". - - - - -

El regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, dilucidó: "Coincido en muchos de los comentarios que realiza el regidor Enrique García Hernández, sobre todo, en relación a que podemos hacer reajustes al presupuesto. Ahora bien, la parte que sí me preocupa, honestamente, es la concerniente a lo que pueda suscitarse en el llamado Hoyo de la colonia La Primavera puesto que quiero reconocer Presidente la gestión que, atinadamente, se hizo en la administración 2015-2018 en dicho lugar ya que se mandaron por parte de la Dirección de Obras Públicas cerca de 300 viajes de material, el cual se recuperó de la carretera, de modo que se hizo un trabajo exhaustivo por lo que vale la pena decir que se generó una gran modificación a la colonia. Sin embargo, ahorita me resulta preocupante el hecho de que incrementemos la altura de las calles toda vez que, desgraciadamente, se dejaría un alto riesgo a las casas que están laterales a esas calles, es decir, ahí sí se correría mucho más el riesgo de que puedan perder el mensaje los ciudadanos de ese lugar, por tanto, para mí sería más factible buscar las condiciones que nos permita poder tener un buen sistema de bombeo para el cárcamo que se tiene ahí a fin de poder desahogar es parte. Decirles que, desgraciadamente, cuando se hizo la colonia se asentaron unas curvaturas las cuales no permiten que haya un gran flujo de agua y no podemos sacar las aguas pluviales pero, insisto, para mí sería más preocupante o riesgoso el levantar el nivel de las calles a optar por tener que hacer una modificación al cárcamo de bombeo que se tiene en dicho lugar, es cuanto". - - - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, adujo: "Efectivamente está muy a la vista el material que se entregó, no obstante, hay viviendas que del ras del suelo hacia el borde de la puerta de la casa todavía tienen de 50 a 60 centímetros de altura aunque otras menos, por ende, sería cuidar precisamente el nivel para que la calle no rebase el nivel de la casa y ya si se rebasará serían las menos. Para el caso del Cárcamo decirles que además de las curvas que se tienen, se hace una especie de embudo en ese lugar puesto que redujeron el tamaño del diámetro de la tubería cuando se debió seguir acrecentando del diámetro de la tubería, por tanto, quienes lo realizaron lo fueron estrangulando y es la misma situación que se tiene en la boca de tormenta que va a generar problemas en la calle Olivo esquina con la calle Delgadillo Araujo misma que está soldada pero que no se le ha dado mantenimiento. Entonces, considero que no entraríamos en problemas regidor Julio Cesar Márquez Lizárraga en llevar el balastre porque al menos el Gobierno Municipal se justifica con aquellas viviendas que si lo requieren y, en todo caso, el

apoyo cero si sería más duro para esa población toda vez que es cuando lo reciben por una tragedia de ese tipo y, repito, no sólo hablamos del Hoyo de la colonia La Primavera sino que hablamos ya de otros puntos que tenemos abandonados, que no estamos administrando y que también requieren de un apoyo, Así que no le veo problema porque en la sección 3 de operación y gestión que está en el Diario Oficial de Jalisco en la página 19 señala que inclusive en alguna de las características de los apoyos, las modalidades de apoyo según el tipo de infraestructuras y hablando del rubro de agua dice: "rubro de perforación de pozos para abastecimiento de agua potable, líneas de conducción y distribución de agua potable, colectores sanitarios, redes de alcantarillado, incluye pozo de visitas, infraestructura pluvial, incluye sistema de boca de tormenta, plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales" siendo este otro de los problemas críticos que tenemos en esta administración, por ende, no le vería problema ya que recorrí la colonia en comento por lo cual creo que si es posible y además le haríamos justicia a ese sector vulnerable de la población de Ocotlán". - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó: "Regidor Enrique García Hernández que bueno que conoce muy bien la ciudad, que la ha recorrido de ahí que también lo exhorto a que sea gestor de varias de las obras que en su momento entregamos, sobre todo, porque el conseguir recursos no es fácil. Lo digo en el sentido de que ahorita se habla de toda la problemática que tenemos en el municipio lo cual a lo mejor es lo más sencillo pero el problema está en ¿cómo lo vamos a resolver?, por consiguiente, mi propuesta es que cada quien podamos tener la encomienda, precisamente, de uno de los puntos de los que usted mencionó y que diga yo me quedo con uno o con otro y le doy seguimiento para tratar de resolverlo. Ahora bien, lo que yo les comento en este punto es, primero, este no es un recurso que ya tengamos asignado sino que es un recurso que estamos aspirando a promover por una cantidad que en su momento va a poder mejorar algunas calles, segundo, si pudiéramos conseguir el recurso a través del mismo programa FOCOCl pero que vaya enfocado al tema de agua potable, de colectores, de drenajes, de cárcamos, adelante así lo vamos a hacer, sin embargo, ello sería a través de la Secretaría de Agua Potable misma en la que ya estamos aspirando a otros recursos. Así que pudiera ser a través de dicho programa o mediante otra secretaría pero en este caso estamos hablando de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) razón por la que el apoyo se presenta para calles. Por consiguiente, les pido que nos ayuden más en la gestión en el entendido de que no fueron los únicos proyectos que se presentaron sino que presentamos más de cuarenta de los cuales, en una primera etapa nos dicen ajústate a diez millones de pesos y, en este caso, estamos aspirando a los quince millones de pesos en razón de que quiero ver si podemos lograr obtenerlos, es decir, ello no significa que sea un hecho, ni que tampoco ese recurso ha llegado al municipio y, probablemente, por la misma contingencia se corra el riesgo de que no se puedan aspirar a los mismos ya que si bien no se sabe hasta dónde, al final, no deja de

ser una amenaza la pandemia sobre todo por la situación económica de todos los estados y municipios. En relación a lo que se comenta de la colonia Torrecillas, decirles que si bien se analizaron diferentes puntos, al final se cuenta con un circuito que consideramos si permite tener un fácil acceso a la mayor parte de la gente que vive en esa zona. La cual por cierto durante mucho tiempo fue muy olvidada y es que como bien lo comenta apenas en el 2018, después de 40 años, se colocó drenaje en una colonia tan emblemática para Ocotlán pero a la vez tan olvidada. Cabe resaltar que parte de las propuestas que me da gusto decir estamos hoy presentando, y ojalá sea avalado por la misma SIOP, es este tipo de proyectos de obra, mismos que no estamos llevando a un lugar donde realmente no se ocupa. Ahora bien, creo que es más complejo el problema que tenemos en la colonia La Primavera puesto que no podemos estar hablando únicamente de colocar concreto en el Hoyo en virtud de que tenemos que resolver primero los problemas de los niveles, del cárcamo así como muchas cosas más, repito, antes de estar hablando de una infraestructura como tal. Así mismo sabemos que no son los únicos problemas, inclusive, parte de lo que aquí se está proponiendo es el concreto hidráulico en la Avenida Wilfrido Iñiguez, misma de la que usted conoce muy bien regidor Enrique García Hernández, toda vez que está muy dañado el asfalto por el hecho mismo de ser un fraccionamiento que se construyó muy por debajo de los niveles que deberán haber sido los permisibles desde aquel entonces, de tal manera que hoy las familias, los ciudadanos están pagando las consecuencias por el hecho de que invirtieron y crearon todo su patrimonio en esas viviendas que al final de cuentas les sigue generando conflictos, insisto, porque tienen tomas de agua de mala calidad, el drenaje en pésimas condiciones de ahí que cada quince días tengamos problemas de drenajes en este lugar y las calles ni se diga las condiciones en las que están. Por eso se trata de resolver a lo mejor alguno de los problemas que ya se tiene con anterioridad y que si bien queremos aspirar y hacer algún otro tipo de ejercicio, más bien los invito a que estemos promoviendo la realización de una obra pero que, también, me ayuden a darle seguimiento de modo que podamos evaluarlas aquí en el Pleno entre todos para poder decir vamos a resolver ahora este problema que tenemos en la colonia La Primavera, la colonia San Juan así como en cada una de las diferentes colonias que presentan cierta complejidad a fin de que le podamos dar solución. El problema está en que todo ello lo estamos planteando durante el transcurso de esta sesión cuando en realidad, se los vuelvo a repetir, no tenemos nada de recurso en este momento, es decir, no se tienen los quince millones de pesos sino que sólo lo estamos proponiendo, estamos levantando la mano para decir que aspiramos y tenemos las obras con las que queremos concursar, las cuales son muy válidas. Al final, estos fueron los proyectos que en su momento ya evaluó y considero la SIOP, por lo tanto, no quisiera poner en riesgo ninguna de estas obras por cambios o por algo que no se pudiera realmente justificar, ya que de ser así quedaríamos fuera con algunas de ellas. Como ya lo mencione, no fueron estas tres obras las que se presentaron sino que fueron más de 40 de las cuales son sólo estas las que ahorita se pueden considerar con la intención de que sean etiquetadas, sin embargo,

aún no sabemos si el monto total pueda ser asignado al municipio. Sé que hace falta mucho por hacer y los invito a que podamos trabajar en el sentido de decir ¿qué más podemos hacer? y más aún cuando no hay recursos, por ende, debemos buscar dónde realizar la gestión que nos permita poder traer recursos que beneficien a nuestros ciudadanos y, lo vuelvo a repetir, no hay nada todavía, no hay ese recurso sino que únicamente estamos reconociendo como tal estas obras y ojalá que la SIOP nos las pueda hacer válidas". -----

El regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, cuestionó: "Se puede votar a favor de las obras, es decir, se le puede dar la prioridad a las diferentes obras que ya se mencionaba de acuerdo a las necesidades de cada colonia, o ¿ya vienen etiquetadas?". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, respondió: "De hecho, estas ya vienen etiquetadas a través del programa FOCOCl. Vuelvo a comentarlo, como municipio presentamos 40 obras, de las cuales algunas no fueron evaluadas o en su momento fueron descartadas, por lo tanto, la SIOP nos dice sólo vamos a considerar por lo pronto estas tres obras. Entonces quiero ser claro al respecto, en el sentido de que si en este momento las aprobamos como tal y, posteriormente, se etiqueta ese recurso sólo será para dichas obras, en otras palabras, no estamos yendo por un recurso en el que después nos pudiéramos poner de acuerdo. ¿Qué es lo que pasa?, cada uno de los municipios estamos concursando con diferentes obras con la firme intención de jalar recursos para nuestro municipio, por tanto, la verdad a mí me daría gusto el que de entrada con estas tres obras podamos aspirar a los quince millones de pesos, sobre todo, porque normalmente en FOCOCl a lo que aspirábamos era a cinco o seis millones de pesos y ello aportando nosotros el 20% o el 30% del recurso asignado. Por tanto, ojalá realmente se pudieran lograr las obras, reitero, porque no es nada seguro de tal manera que aún no tenemos la certeza de que ese recurso vaya a llegar. Lo que si se nos pide es que le demos seguimiento teniendo en cuenta que seguramente van a quedar descartadas muchas obras más que todavía van en camino, por lo tanto, si quiero hablar con claridad en el hecho de que no vamos a poder reasignar recursos aunque seguramente en muchas otras cosas más pudiéramos irlo valorando y decir qué otras obras pudiéramos considerar más adelante, sin embargo, las ya mencionados son a través de un programa y se tienen etiquetadas como tal". -----

Acto seguido, el regidor, **C. Enrique García Hernández** aclaró: "Decir que en ningún momento estoy solicitando, ni mencioné pavimento hidráulico en la colonia La Primavera, sino que hablo de que con unos viajes de balastre, ya que se han comprado mil y tantos viajes porque ya los hemos aprobado, con eso pudiéramos resolver la problemática de manera momentánea. Por otra parte, se lo suscribo en este momento, tampoco ando haciendo gestiones en las colonias de ahí que se lo diga con toda la claridad que ni de mi camioneta

me bajé porque no pretendo hacer esa parte Presidente, ¿que pretendo?, sólo saber qué es lo que voy a probar en esta mesa y dejar mi postura muy en claro porque luego vienen los problemas y van a venir los problemas. Pero no es esa mi intención andar haciendo grilla en las colonias, incluso, si usted me trae una persona que diga que me bajé de mi camioneta o que fui a sacar firmas más ni oficio de firma traigo porque no ando en esa función y no me interesa”.

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, precisó: “No, regidor Enrique García Hernández tal vez no me entendió, lo que yo le pido es que me ayude con la gestión, que sea gestor pero no aquí en las colonias sino en la Ciudad de México, en las secretarías así como en las diferentes instancias donde podamos bajar recursos, repito, no me refería a que está realizando una gestión en las colonias, ni tampoco lo dije. Lo que sí les pido no solamente a usted sino a todos es que nos volvámonos gestores a fin de poder hacer llegar recursos a nuestro municipio. Por otra parte, a lo que me refiero de la parte conocida como el Hoyo en la colonia La Primavera es en el entendido de que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública se aboca a la realización de calles, por eso digo que ahorita no puede entrar a lo mejor concreto hidráulico en dicho lugar puesto que primero habrá que resolver otros problemas. Y en esa parte tiene razón, vamos acudiendo y apoyando con balastre a esta zona así como resolviendo todo lo demás puesto que así seguramente habrá las condiciones más adelante para que podamos pensar en que se pueda colocar concreto hidráulico. Más ahorita únicamente se habla de calles que debemos o que tenemos la posibilidad de poder mejorar siendo esa la razón de que se presentan estas obras e, insistir, no era en ningún momento la intención de decir que está de promotor o gestor en las colonias”. - - - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández** manifestó: “En relación a la manera reiterativa a la que se ha referido de las colonias que se construyeron hace años y que hoy están deterioradas, decirle Presidente que ello es porque así se decidió que se construyera y en su momento la administración siguiente les dio mantenimiento así como la siguiente debió darles mantenimiento, por lo tanto, todos sabemos que al concreto asfáltico se le tiene que dar mantenimiento cada año de modo que si ya no se le da se acaban las calles, a su vez, todos los responsables en años o en administraciones anteriores siempre lo hicimos con la ley que estaba vigente Y bueno, muy sencillo, quienes dieron su firma y también su aval para recibir las obras siguen trabajando en su administración, aquí están ahora cuando ellos son los técnicos directamente más responsables. También quiero que vayan a ver obras que hicimos hace veinte años y que están en perfectas condiciones, que no han requerido mantenimiento pero a la colonia que no se le dé mantenimiento en sus calles de asfalto se van a deteriorar como sucede en las propias carreteras, es decir, ¿qué pasó con la carretera a San Miguel de la paz?, ¿qué pasó con la carretera de El Paso de la Comunidad cuando dejaron de mantenerla?, simplemente se acabaron y lo mismo sucedió con la carretera que lleva a San Martín de Zula y a la Tuna ya

que se acabaron aún y cuando en su momento se construyeron con las reglas y con la ley vigente así como con el presupuesto que en ese momento se le asignó. Entonces, si nos baja un poco la guardia, incluso, imagínese el ir a las dependencias a tocar las puertas y que luego sepamos que el presidente hizo una llamada para decir mándalos a volar lo cual también ya sabemos porque a nosotros no nos van a atender, en otras palabras, si son los regidores de MC a los cuales usted los envía o que ellos dicen que van pues si los atienden, por favor, ese cuento no se lo podemos creer. Tan sólo de los oficios que me comprometí, todos los tengo sellados de recibido más cambio el delegado o cambiaron cosas así que estamos atorados, no obstante, sigo picando piedra más no tenemos ni el alcance de usted Presidente por toda la razones conocidas, ni el alcance de los regidores de su partido. Pero sí, cuando se requirió ir a negociar mejor precio de los viajes de balastre lo acompañe y lo logramos ya que usted lo negoció, se logró algo y pues de ese algo yo esperaba que le cayera unos viajes de balastre a alguna de las colonias. Porque yo lo pedí, repito, todavía en diciembre y me dijeron no es que no va a querer el jefe y esto y aquello, entonces, sabemos que tampoco podemos andar haciendo lo imposible cuando se nos pone totalmente la barrera y es por eso que no me bajo en las colonias, en serio, sino que nada más veo cuáles son las calles para tener conocimiento pero al igual si la información no sirve de nada ahí queda y ya que quede registrada". - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** señaló: "Desde luego que es considerada la información, no obstante, le pido regidor Enrique García Hernández que sí a lo mejor lo considera de una manera partidista y que va a encontrar las puertas cerradas pues que no sea aquí, que sea su gestión en la Ciudad de México allá con la gente de su partido con quienes sí puede gestionar porque no le digo que vaya aquí, de tal manera que no es ni abrir, ni cerrar puertas puesto que cada quien tiene su oficio mismo que en su momento le puede permitir el poder acudir y hacer una gestión para su municipio. En todo lo demás, le pediría nombres ya que si hay responsabilidades también de funcionarios que están conmigo, que actuaron mal y en su momento lo permitieron, entonces, sí le voy a pedir los nombres porque el señalar nada más que están trabajando conmigo, sobre todo, cuando es gente que en su momento permitió hacer cosas o construir simplemente un fraccionamiento abajo del nivel del río más no sé si eso se lo permitía la misma ley. Y lo comento porque eso no es algo que yo vea sino que es un reclamo que hacen los mismos vecinos, los ciudadanos que invirtieron ahí en ese patrimonio; ahora, lo del mantenimiento estoy de acuerdo en brindarlo a lo que se vea como lo son las calles más en todo lo que corresponde a drenajes, líneas de agua potable de los cuales en poco tiempo tenemos ese tipo de problemas ahí si le puedo decir que en esa parte seamos responsables y también asumamos cada quien nuestro papel. Por lo tanto, les digo que si hay algún servidor público que trabaje dentro de nuestra administración y fue omiso en tomar alguna decisión de esa naturaleza pues también le pediría que me dijera quién es". - - - - -

La regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, indicó: "Hacer el comentario de que en septiembre del 2019 acudimos ante la SIOP donde se presentaron cuarenta y tantos proyectos por lo que posteriormente, en respuesta a la alusión del regidor Enrique García Hernández de que se tuvo que haber visto este punto en la comisión edilicia de Obras Públicas, decirle que el mismo sí se vio. Tan es así que los que integramos dicha comisión lo sesionamos el día 31 de enero del presente año, mismo que estaba establecido dentro del tercer punto del orden del día de dicha sesión, aunque en ese entonces se citaban 14 obras de las cuales 2 eran por separado, por ser el caso de lo que hoy ya vemos casi gestionado como lo es el Hospital Regional y el Malecón Turístico de la Ribera del Lago de Chapala, entonces, aparte de estas dos obras se tenía un informe de otras 12 que se le entregó a todos los que integramos ese cuerpo colegiado. Por lo tanto, el tema si se vio efectivamente en la comisión edilicia de Obras Públicas y sólo hacer el comentario a los regidores de que si en un momento fueron cuarenta y tantas obras en septiembre del 2019, lo cierto es que en enero de este año nos las bajaron a 14 obras incluyendo, reitero, el hospital y el malecón. Y hoy únicamente tenemos la posibilidad de aspirar a tres obras debido a la contingencia en la que nos encontramos, así que creo debemos aprovechar lo que sea en beneficio de la ciudadanía, lo que sea en beneficio de cualquier colonia llámese Torrecillas o Rincón de la Arboledas y, en este caso, a favor de la comunidad Joaquín Amaro ya que ello es bienvenido y sin duda es una buena gestión, es cuanto Presidente". - - - - -

El regidor, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, expuso: "También en alusión a lo que ya se comentó, decirles que recuerdo otro escenario en el que varias veces acudimos a la Ciudad de México para llevar proyectos ejecutivos bien hechos, no obstante, veníamos con cajas destempladas porque así como lo comenta el regidor Enrique García Hernández lo mismo nos sucedía allá puesto que las puertas para nosotros no estaban abiertas, es decir, era una situación muy diferente a la que se menciona toda vez que no éramos afines al partido y pues no se le veía por dónde. ¿Cuántos proyectos no llevamos para su aprobación? y nos decían no pasan, no pasan y no pasan; insisto, aún y cuando eran proyectos ejecutivos bien elaborados, entonces, recuerdo esas historias de nosotros en la ciudad de México y no al revés en tanto que aquí se hayan girado instrucciones para no atender a alguien de nosotros". - - - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Aquí es lo contrario, la verdad es que sea en un lugar o sea en otro si es un recurso que viene para nuestro municipio e independientemente de quien lo pueda conseguir al final es un beneficios y en eso no le vamos a poner ningún obstáculo. Sino que tratamos de ver en qué podemos apoyar para que se puedan estar realizando esas gestiones, es decir, sí se ocupan viáticos vamos apoyando, si alguien ocupa acudir a cierto lugar pues vamos generando las condiciones porque, al final de cuentas, de quien van hablar es de todos nosotros como administración, Así que el mejor mensaje que le podemos dar a la ciudadanía es el que nos

podamos poner de acuerdo y sumar esfuerzos, porque aún y a pesar de las condiciones de la contingencia que estamos viviendo, podamos organizarnos y unirnos para llevar un beneficio a Ocotlán. Considero que eso es lo más importante y en esta parte, únicamente, refrendar que no es algo que ya tengamos considerado como un hecho sino que queremos aspirar a cuando menos esos quince millones de pesos Así que ojalé que por parte de la Secretaría de Gestión Integral del Agua podamos conseguir otro recurso más puesto que tenemos todavía pendientes el colector de la colonia Infonavit II, el de la colonia Florida y Ferrocarril, el del Fraccionamiento Los Olivos así como la potabilizadora en la parte Sur de la ciudad con el pozo número 12, ello por nombrar algunas de tantas necesidades que se tienen en relación al agua potable. Y no es que no lo hayamos pensado, no es de que no se hayan querido porque de esas cuarenta y tantas obras que ya habíamos mencionado que se presentaron y que todos también conocían, únicamente, fueron avaladas estas tres obras que entran a concurso para que les puedan asignar un presupuesto". -----

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, adjugó: "Es la última participación para pasar a la votación si usted así lo considera Presidente. Regidor Juan Antonio Mercado Vargas decirle que yo vi unas fotografías en la Ciudad de México de esa visita y ahí estaba Don Panchito el del Barzon con ustedes que era el que les estaba ayudando, por ende, no encontraron puertas cerradas y las imágenes las circularon ustedes mismos en el Facebook, incluso, estaba el regidor Miguel Ángel Robles Limón si no mal recuerdo etc. Pero igual a él le cerraron la puerta, está la puerta cerrada y yo dije pues hay austeridad, sólo para cerrar el comentario". -----

El regidor, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, destacó: "Al respecto nomas digo que no se logró nada en virtud de que no logramos ninguna de las obras a las que se acudió con el entusiasmo y demás, ya que al fin de cuentas lo que vale son los resultados más no se dieron".

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: "Bien, después de haber sido ampliamente discutido este tema, pongo a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:". -----

"PRIMERO. Se autoriza al C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal, al C. Edgar Huerta Sevilla, Secretario General, a la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Síndico, al C. Roberto Carlos Navarro Vaca, Encargado de la Hacienda Municipal y, al C. Víctor Manuel de la Cruz Macías, Director de Obras Públicas, para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 15'000,000.00, recurso contemplado del programa para el desarrollo de infraestructura en los municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI 2020)". -----

"SEGUNDO. Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

OBRA	TECHO FINANCIERO
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 24 de febrero, de la calle Melchor Ocampo a la calle Gral. Marcelino García Barragán, en la colonia Torrecillas, Ocotlán, Jalisco.	\$9'340,912.35 (nueve millones trescientos cuarenta mil novecientos doce pesos 35/100 M.N).
Pavimentación con concreto hidráulico, Av. Wilfrido Íñiguez (Primer etapa) de la calle Álamo a la calle Jilguero (Malecón), en la colonia Rincón de la Arboleda en la Cabecera Municipal de Ocotlán, Jalisco.	\$3'793,008.58 (tres millones setecientos noventa y tres mil ocho pesos 58/100 M.N.).
Construcción de Pavimento con concreto hidráulico, construcción de línea de drenaje sanitario y red de agua potable, en la Av. Ignacio L. Vallarta, en la comunidad Gral. Joaquín Amaro (Los Sauces), del municipio de Ocotlán, Jalisco.	\$1'866,079.07 (un millón ochocientos sesenta y seis mil setenta y nueve pesos 07/100 M.N.).

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas". - - - - -

"TERCERO. Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al Convenio que se suscriba según lo establecido en el punto segundo del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede". - - - - -

"CUARTO. Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable". - - - - -

"QUINTO, Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al municipio del Impuesto Sobre Nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidades necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho convenio". - - - - -

Resultando el **séptimo punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con nueve votos a favor de los doce regidores asistentes de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Abstención
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor

8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Abstención
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	En contra

OCTAVO PUNTO.- En lo relativo al octavo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL RECURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN TURÍSTICA (CAPTA) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, ASIGNADO EN LA PARTIDA 622 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL RUBRO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"De conformidad a la modificación del orden del día. Le solicito a la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández informe al respecto".* - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, expuso: *"Comentarles que fue una gestión que se inició desde el 2019 en el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Turismo, de quien es ahora titular el licenciado German Ralis Cumplido, de tal manera que se tomó el acuerdo de que se realizará la obra de manera bipartita, es decir, que fuera de un 50% la aportación Municipal y 50% por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. Cabe hacer mención que hoy ya se cuenta con el recurso por parte del Estado y que, de hecho, no fue posible realizarse en el 2019 ya que era una obra que nosotros como municipio no teníamos presupuestada, por lo tanto, fue hasta el ejercicio del presupuesto de egresos del 2020 donde ya se presupuesta este monto para su realización. Así que el día de hoy estamos pidiendo únicamente la ratificación de este recurso a fin de que se pueda instruir a las diferentes dependencias para la realización del propio centro. Me permito informarles que este centro de atención para visitantes y turistas denominado (CAPTA) surge de la necesidad de brindar una atención integral y adecuada para los visitantes y turistas, mismos que va a ofrecer servicios como internet gratuito, primeros auxilios, información bilingüe, guarda equipaje así como también que sirva a los visitantes en resguardarse de las condiciones climáticas, asesoría de los derechos de los turistas como consumidores entre otros servicios. A su vez, contaremos con un área de exhibición para obras plásticas, pinturas, esculturas, artesanías del municipio y de la región así como exposiciones itinerantes por lo que se va a tener un horario de apertura desde las 9:00 horas y se cerrara a las 20:00 horas. Bien, en esta parte me gustaría resaltar que este CAPTA es el segundo en todo el Estado de Jalisco ya que el primero se encuentra ubicado en la ciudad de Tlaquepaque aunque ya se tienen muchos casos de éxito en otras ciudades como lo es la Ciudad de México, Monterrey,*

Vancouver, Cuernavaca y Acapulco entre otras grandes ciudades de afluencia turística. Prácticamente son centros integrales para la orientación de atención al turista y como es de su conocimiento el municipio no contaba con un servicio profesional para poder recibir a los turistas diariamente que visitan el centro histórico, además, sabemos que Ocotlán es una ciudad que cuenta con 14 hoteles, 344 habitaciones de 2, 3 o 4 estrellas, al igual, conocemos la importancia que tiene el turismo de negocios para nuestra ciudad mediante la expo mueblera, el turismo religioso, con nuestras fiestas de fidelidad, el corredor gastronómico que tenemos en la Rivera de Chapala y que próximamente contara con un malecón que sabemos que este arrojará y aumentará considerablemente la visita a nuestro municipio. Razones como estas nos llevan a prepararnos como municipio y como Área Metropolitana para poder ofrecer servicios de calidad a través de esta infraestructura turística, estamos conscientes de las afectaciones que estos sectores considerados no esenciales padecen, a raíz de esta contingencia sanitaria tal es el caso de cultura y turismo, es por esto que este mensaje también va dirigido a otros sectores ya que estamos trabajando y seguiremos realizando las gestiones necesarias para que el término de esta contingencia podamos ofrecer un mejor servicio de promoción y difusión del arte y todos los productos turísticos con que se cuenta, bien, no sé si hay alguna pregunta respecto al proyecto. Por último, nada más hacer la aclaración toda vez que en un primer momento se mencionó otra partida distinta, siendo que la partida 622 es la que está considerada para obtener este recurso". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** puntualizó: "Señalar que es un recurso que llega al municipio con un 50% de parte de la Secretaría de Turismo y que tiene como objeto la construcción del CAPTA por lo que aun y cuando ya lo tenemos presupuestado dentro del ejercicio fiscal 2020, de cualquier manera la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández lo pone a su consideración para su debida aprobación. Si no hay algún comentario al respecto, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

"PRIMERO. Se aprueba en lo general y en lo particular la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante la cual se ratifica la designación del recurso económico para la construcción de un Centro de Atención y Protección al Turista (C.A.P.T.A.), en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco, asignado en la partida 622 del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 bajo el rubro edificación no habitacional, por un monto de hasta por \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)." - - - - -

"SEGUNDO. Se instruye a la Hacienda Municipal, Secretaría General, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Turismo, para la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios para la ratificación y ejecución del proyecto denominado "Construcción de un Centro de Atención y Protección al Turista". - - - - -

Resultando el **octavo punto** del orden del día, en lo general, **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los regidores presentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

NOVENO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Registraron su participación los regidores Juan Antonio Mercado Vargas y Bertha Alicia Rocha García, por lo que si desean hacer uso de la voz". - - -*

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, informó: *"Comentarles que dentro de toda esta austeridad así como la falta de recursos que estamos viviendo, se tiene una buena noticia para nuestro municipio ya que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, debido a la gestión y el contacto que ha tenido la regidora Bertha Alicia Rocha García es que se va a otorgar un apoyo de setecientos cincuenta mil pesos para la industria mueblera de Ocotlán. Además, estamos en el entendido de que hay otra cantidad igual para otro grupo económico de otras ciudades más, repito, aquí para nuestra ciudad son setecientos cincuenta mil pesos de apoyo a la industria mueblera de modo que le pido a la regidora nos pueda hacer favor de brindar los detalles al respecto en virtud de que ya estuvimos en contacto con los fabricantes muebleros con la finalidad de que puedan acceder a las reglas de operación". - - - - -*

La regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, aportó: *"Me permito informarles que al día de hoy se otorga este apoyo por parte del Gobierno del Estado, a través la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología, toda vez que sabemos que se suscribió un convenio para los centros de innovación, en ese sentido, Ocotlán sería uno de los pioneros en arrancar dicho centro, no obstante, no se ha podido dar inicio a éste debido a la contingencia. Por tal motivo, nos están apoyando como municipio con dicha cantidad para impulsar el sector más*

importante de nuestra ciudad que es la industria mueblera. Señalar que nos hablaban sobre dos impulsos, siendo uno de ellos para la industria de la moda y que va destinado para la ciudad de Zapotlanejo y, el segundo, como se comenta para la industria mueblera. Cabe resaltar que gracias a las gestiones que hemos estado realizando en conjunto, mediante las indicaciones y el apoyo que nos da el Presidente, tanto su servidora como el regidor Juan Antonio Mercado Vargas es que hemos tenido esos acercamientos de tal manera que el día de hoy nos dan esa grata noticia. En razón de las condiciones que todos sabemos estamos viviendo, sin duda, es un apoyo que les va a motivar para que busquen otros métodos de hacer sus ventas ahora que muchos estamos trabajando en la reactivación económica. Ahora bien, hemos visitado empresas y negocios que no están dentro de este ámbito de la innovación, sin embargo, el apoyo que brindará al sector mueblera la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología ayudará a impulsarlos para que busquen otros mecanismos con la finalidad de que lleguen a todos esos clientes. Otro tema que se me había olvidado comentar, por lo que aproveché el uso de la voz, es que también vamos a hacer sede de un hackaton por lo que en la mañana ya se tuvo el contacto mediante Ricardo Castellanos Rivera quien es el Director de Innovación del municipio, ahora bien, éste hackatón va a servir para impulsar a todos nuestros jóvenes estudiantes y en especial a todos nuestros ingenieros a fin de que realicen un proyecto, por tanto, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología les va a dar todas las herramientas para hacer un hackatón de manera virtual, lo cual para ellos no va hacer nada innovador puesto que ya están acostumbrados a usar esas técnicas. Y lo más interesante es que van a buscar la manera de cómo solucionar la problemática que se presentan ya sea en el sector mueblera o en su caso que nosotros como municipio les daremos como tema a resolver, por lo tanto, éste hackaton va a ser en beneficio de la ciudadanía llámese para la industria o para el municipio. Considero que son dos buenas noticias las cuales son bienvenidas en ambos sectores tanto en la innovación mediante el hackaton así como para impulsar a toda la industria mueblera, es cuanto".

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, planteó: "Gracias regidora Bertha Alicia Rocha García por la información y por la gestión que han estado realizando, sobre todo, desde la asignación de este centro de innovación además de todo el apoyo que han estado brindando a la industria mueblera así como a los diferentes sectores. Por lo que debo de reconocer el trabajo que han estado realizando varios de ustedes en los últimos días, incluso sábados y domingos, en esta etapa de la fase 0 para la reactivación económica misma que contempla la supervisión de los negocios, de las empresas y de aquellos lugares de prestación de servicios, por lo tanto, reitero mi reconocimiento porque hasta el momento llevamos más de 800 espacios o lugares supervisados. Por otra parte, desde aquí brindar el reconocimiento al regidor Manuel Gutiérrez Muñoz por estar dando seguimiento pero, sobre todo, porque ello nos permite estar muy al pendiente de lo que se vive en relación a esta contingencia y en ese sentido, lo vuelvo a decir, si bien hoy Ocotlán se presenta como uno de los municipios con mayor número

de casos, no obstante, también es de los pocos municipios donde se están realizando las pruebas PCR así como algunas pruebas rápidas lo que nos permite tener un diagnóstico de manera inmediata y, al mismo tiempo, una atención oportuna con las personas que adquirieron el contagio. Bien, al no haber otra participación se da por concluida la presente sesión del Pleno". -----

DÉCIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2020** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 19:39 diecinueve horas con treintinueve minutos del día 11 once de junio del 2020 dos mil veinte. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



C. Juan Antonio Mercado Vargas.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Josué Ávila Moreno.

C. Miguel Ángel Robles Limón.

C. Bertha Alicia Rocha García.

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. Karinna Romo Plascencia.

C. Juan Manuel Alatorre Franco.

C. Enrique García Hernández.

C. Edgar Huerta Sevilla.

SECRETARIO GENERAL